



Política lingüística (2025)

Todos los docentes como profesores de Lengua:

Una de las habilidades centrales en los Años I y II del PD (4tos. y 5tos. Años NES) es la *Comunicación*. Entendemos que la posibilidad de entablar una conversación fructífera implica la materialización de un entendimiento, sabiendo que este intercambio puede establecer un acuerdo o no, pero que debe construirse claramente y de manera eficaz.

Según el Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES), la *Comunicación*: “Es la aptitud para interpretar y organizar signos mediante la lectura, la escritura, la escucha y el habla de manera correcta y eficaz en cualquier situación, a través de los distintos medios disponibles”.

Considerando que formamos a nuestros alumnos en las *Aptitudes para el siglo XXI* (NES), es decir, como metas que todos los estudiantes deben alcanzar al finalizar sus estudios de nivel secundario, fortalecemos con el IB uno de los atributos que constituyen nuestra comunidad de aprendizaje, la COMUNICACIÓN: “Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos”.

En este sentido, promovemos en cada grupo de clase la diversidad en las formas de *Comunicación*, evitando enfoques monolíticos o que limiten el desarrollo de esta capacidad en los alumnos del Lengüitas.

La formación en una Lengua A y en una Lengua B:

Actualmente, la Lengua A de enseñanza es el Español y se ofrece únicamente en la asignatura Literatura. Sin embargo, somos conscientes que existen otras posibilidades para ampliar la oferta curricular IB, tales como: Lengua y Literatura y Literatura y Representación Teatral. Nuestro próximo Plan de Desarrollo del Programa (PDP) estará enfocado en la interdisciplinariedad, por lo que esperamos contar con el desarrollo profesional en los talleres de Lengua A.

Simultáneamente, los alumnos se forman en una Lengua B (NS) que se corresponde con su Lengua Adicional A (NES). Considerando que los planes de estudio refuerzan la formación en lenguas extranjeras, por tratarse de la especificidad de una Escuela en Lenguas Vivas, los programas y planificaciones de cada Lengua Adicional se trabajan de forma colegiada, estipulando una formación NES + BI.

Las asignaturas que se dictan en este formato son Inglés y Francés, cuya carga horaria es de 07 h/c en 4to. y 5to. Año (NES), lo cual satisface el requisito de 240 hs. lectivas sugeridas por el IB para una asignatura de Nivel Superior.

En este sentido, nos encontramos trabajando en el PDP “Universalización del IB a través de las Lenguas Adicionales NES”, enfocado en la formación de *una generación de estudiantes NES + BI* que certifiquen su Lengua B (NS).

Apuntamos al desarrollo y al mantenimiento de la lengua de origen de todos los alumnos:



Si bien la mayoría de los estudiantes tiene como Lengua materna el Español, hay algunos casos de familias que inmigraron a la Argentina luego del nacimiento de sus hijos, en diferentes estadios de su etapa evolutiva.

En algunos casos, provienen de familias hispanoparlantes, por lo que su lengua de origen coincide con la lengua de instrucción de la Escuela (Venezuela, España, Colombia, Paraguay).

En muy pocos casos, son de nacionalidad estadounidense o británica. El Lengüitas ofrece una sólida formación en Inglés y si optan por rendir la categoría CURSOS de Lengua Adicional A: Inglés, en su calificación máxima, podrán obtener un reconocimiento global C1, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).

Finalmente, encontramos alumnos nacidos en Rusia, Ucrania, Italia, Suiza y Brasil. Para el desarrollo de la Lengua Italiana, los alumnos pueden cursar y rendir Italiano ab-initio (NM). También pueden matricularse para Portugués B (NM). Como se dijo más arriba, el Francés tiene el mismo grado de importancia que la enseñanza del Inglés. Asumimos el desafío de mantener los lazos con su comunidad de origen para los alumnos y familias que deseen asumir el compromiso de estudiar Lengua A: Literatura (aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio) para Ruso y Ucraniano. Estos alumnos tendrán que matricularse para la convocatoria PD MAYO.

Consideramos que con este accionar, también apoyamos nuestra [Política de inclusión](#).

Nuestro apoyo al multilingüismo para las alfabetizaciones múltiples:

Se tienen en cuenta una serie de indicadores de logro y objetivos de aprendizaje a ser alcanzados por los alumnos a lo largo de su formación lingüística:

-Que sean capaces de comunicarse, de forma oral o escrita, y comprender diversos mensajes con diferentes propósitos en una variedad de situaciones comunicativas.

-Que puedan comprender diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas, y de hablar de manera clara y concisa.

-Que logren leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias adecuadas para diversos propósitos de lectura (leer para obtener información, para estudiar o por placer) y tipos de texto.

-Que puedan escribir diferentes tipos de textos con diversos propósitos.

-Que puedan formular los argumentos propios, de forma oral o escrita, teniendo en cuenta otros puntos de vista.

-Que logren poseer las habilidades necesarias para usar recursos (como apuntes, esquemas, mapas, entre otros) para producir, presentar o comprender textos escritos u orales complejos (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates y otros).

La importancia de las familias en el desarrollo de la lengua materna de sus hijos:



La familia es el agente natural y primario de las acciones educativas en Argentina (Ley Nacional N° 26.206, Art. 6°). Por ello, el componente sustancial que lo garantiza es la vinculación a través de la Lengua entre padres e hijos. Como ya se mencionó más arriba, desde la Escuela se establece la posibilidad de representar cada una de las lenguas de origen en los cursos del IB y se invita a las familias a participar en actos escolares, reuniones docentes, eventos culturales a realizar una actividad de transferencia que permita a los docentes y a los alumnos enriquecer su acervo cultural e incorporarlo a sus clases diarias.

Proceso de Revisión:

POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Versión Diciembre 2024

**Última Versión Marzo de 2019
Próxima Revisión Diciembre 2025**

Bibliografía:

- Evaluación comparativa de cursos de lenguas del IB y el Marco común europeo de referencia para las lenguas (2023), URL disponible en: <https://www.ibo.org/es/research/assessment-research/cefr>
- Las Aptitudes para el Siglo XXI están definidas en las páginas 73 a 113 del Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria, disponible en el siguiente enlace Web: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/recursos/NESCB-2014_web.pdf
- Ley de Educación Nacional N° 26.206